

## Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de Julio de 2014 Oficio GLCSI-AMDC-014-2014

Señor Lucas Jetssel Velásquez Ramos Su oficina.

Estimado Señor Velásquez

Por este medio me dirijo a Usted, con referencia al Proceso de Licitación: LPrNO-20/FM-31/AMDC-2014, que corresponde a la contratación del proyecto: Conformación y Balastado de calles colonia Los Pinos, Tegucigalpa, código: 461, ubicado en el municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán; financiado con Fondos Municipales.

Al respecto, me permito comunicarle que el Proceso en mención, le ha sido adjudicado en atención al Dictamen de la Comisión de Evaluación nombrada para tal efecto mediante Memorándum Alcalde No. 0142-2014 de fecha 09 de Julio 2014, por un monto total de Un Millón Ochocientos Noventa y Siete Mil, Trescientos Cincuenta y Seis Lempiras con 50/100 (L. 1,897,356.50).

Por lo anterior, solicito a Usted pasar por las oficinas de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) Gerencia de Licitaciones, Contrataciones y Servicios Internos, para recibir la respectiva Constancia de Garantías y proceda al trámite de las mismas, las que deberán ser entregadas a la Dirección de Control y Seguimiento en el plazo establecido por la Ley de Contratación del Estado y a partir de la fecha en que Usted reciba dicha Constancia. De no cumplir con este requisito nos reservamos el derecho de cambiar de Contratista.

Para elaboración del contrato deberá ser presentada la documentación siguiente: Identidad. RTN, Solvencia Municipal, RTN Solvencia de la D.E.I, y las Constancias de Inscripción que se detallan a continuación: PGR, CIRCE, Cámara de Comercio, CICH y así proceder a la firma del mismo.

Atentamente,

NASRY JUAN ASFURA ZABLAH ALCALDE MUNICIPAL Lasour Control of the Control of the